

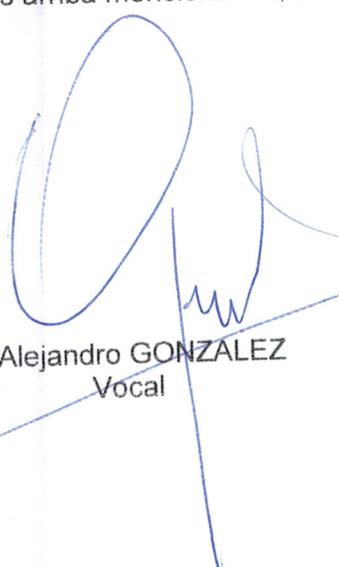
JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

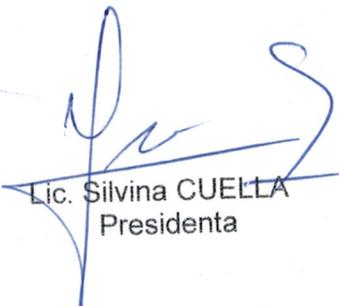
ELECCIONES 2014

ACTA Nº 12

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 15 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Lic. Silvina CUELLA, Lic. Rubén CARO y Sr. Alejandro GONZALEZ en cumplimiento de la Reglamentación electoral de la UNC Ord. HCS 19/10 y las Res. HCS 01/14, ETS 12 y 61/14. Con motivo de la elección de Consejeros Estudiantiles ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social y atento omisiones y errores del acta 10 de esta Junta que es necesario enmendar. **RESUELVE: 1)** Donde dice "GHERSI, IARA LIBEL", debe decir "GHERSI, IARA LIBEL DNI 37640239" **2)** Dejar sin efecto la incorporación al padrón de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de CRUZ CAMPOS, CARLOS DNI 25032950 dispuesta en ACTA 10 de esta Junta y en consecuencia **RECHAZAR** el pedido de incorporación del mismo por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 33 del RE Ord. HCS 19/10. **3) OFICIALIZAR** el Padrón del Claustro Estudiantil de la Escuela de Trabajo Social contando el mismo con un total de 1800 (un mil ochocientos) empadronados en condiciones de votar desagregado en dos cuerpos Sede Córdoba (1708 empadronados) y Sede Deán Funes (92 empadronados). **4) NOTIFICAR y GIRAR** Copia de la presente y el Padrón de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social a las Juntas Electorales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de la Universidad Nacional de Córdoba Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.


Lic. Ruben CARO
Vocal


Alejandro GONZALEZ
Vocal


Lic. Silvina CUELLA
Presidenta